

INFORME DEL COMISARIO

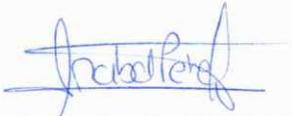
A los señores socios de
SURGICALMED CIA. LTDA.
Quito, 16 de marzo del 2020

1. He procedido a examinar el balance general de SURGICALMED CIA. LTDA., al cierre del 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes: estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el periodo terminado en esa fecha. Cabe mencionar que estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.
2. La auditoría de los mencionados estados financieros fue ejecutada por la firma PRIME GLOBAL BUSINESS CONSULTING CONGLOMERATE S.A., que emitió su dictamen sin salvedades.
3. Se ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de conformidad con las normas legales vigentes, informo lo siguiente:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía concuerdan con la información registrada en sus libros contables.
 - b) El examen de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación del sistema de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría.
 - c) Los estados financieros examinados presentan, razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SURGICALMED CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año analizado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - d) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Socios, por parte de la Administración.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como de los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la Compañía.

Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

4. Los ingresos percibidos por SURGICALMED CIA. LTDA., durante el ejercicio 2019 se originaron principalmente en la comercialización de insumos y equipos médicos en general.
5. Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes; por lo tanto, no podrá ser utilizado para propósitos distintos.



CPA. Anabel Pérez Regaiado
Comisario